



N° 0131268

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

VALOR Bs 5.-

Serie: A-DIRNOPLU-CN-2022

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

DIRNOPLU



CENTRO EMPRESARIAL
"SHOPPING SUR", AV.
COSTANERA CALLE 8 DE
CALACOTO, PISO 3, OF. 11, LA
PAZ - BOLIVIA

TELÉFONOS: 62500776 ó
72524184 ó 2-917082

CORREO ELECTRÓNICO:
NOTARIA103AYALA@GMAIL.COM

TESTIMONIO N°

43/2022

MUNICIPIO DE

LA PAZ - BOLIVIA

NOTARÍA DE

FE PÚBLICA

N°

103

NOTARIO

WILSON ALVARO AYALA AGUILAR

TESTIMONIO DE

L ACTA DE VERIFICACION DE "LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE

CUENTAS INICIAL 2022" DE TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS - TAB, REALIZADO EN

FECHA VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LUGAR Y FECHA

LA PAZ, 10 DE AGOSTO DE 2022



Sello y Signo



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

CORRESPONDE TESTIMONIO DE CTA

NÚMERO: CUARENTA Y TRES/DOS MIL VEINTIDOS. ----- No. 43/2022

ACTA DE VERIFICACION DE "LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INICIAL 2022" DE TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS - TAB, REALIZADO EN FECHA VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)-----

A solicitud del señora **DANITZA PAOLA DIAZ DURAN** en su calidad de Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica de Transportes Aéreos Bolivianos, con **cedula de identidad número 7209368 Tarija** (siete millones doscientos nueve mil trescientos sesenta y ocho), soltera, estudiante, con domicilio en el pasaje Monje numero 50 Zona Miraflores, quien mediante carta AS.JUR.TAB N° 191/2022 solicito mi presencia en la "LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INICIAL 2022", en ese sentido **YO, WILSON ALVARO AYALA AGUILAR**, Abogado, Notario de Fe Pública No. 103 de este Municipio de La Paz, me hice presente al inmueble ubicado en la calle 11 (once) Nro. 480 (cuatrocientos ochenta) esquina Sánchez Bustamante Zona de Calacoto, a horas nueve (09:00) am del día veintiseis de mayo del año dos mil veintidós, a los fines de verificar "LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INICIAL 2022", de la entidad Transportes Aéreos Bolivianos, en el marco de lo establecido en la Ley del Notariado N°483 en su artículo 69 parágrafo I "La Notaria o el Notario extenderá actas en las que se consignen los actos, hechos o circunstancias que presencie, observe o le conste conforme a sus atribuciones". -----

Habiéndome hecho presente en la fecha y hora señaladas verifique que se dio inicio a la rendición de cuentas inicial, misma que se transmitió mediante la plataforma de Zoom y redes sociales estando presentes las siguientes personas: -----

1. **Cnl. DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCIA**, Gerente General de Transportes Aéreos Bolivianos, titular de la cedula de identidad 3609243 no establece lugar de expedición. -----
2. **Abg. NOEMI SOFIA SACARI QUINO**, titular de la cedula de identidad 8460930 La Paz. ---
3. **Lic. JORGE DENNIS GUTIERREZ DAVILA**, titular de la cedula de identidad 3373419 La Paz. -----
4. **Abg. DANITZA PAOLA DIAZ DURAN**, titular de la cedula de identidad 7209368 Tarija -----
5. **Lic. ORLANDO JORGE PAYE CHAPARRO**, titular de la cedula de identidad 4886191 La Paz. -----

Una vez iniciada la rendición de cuentas se solicitó poner los celulares, modo vibración y tomo la palabra el anfitrión quien dio inicio a la audiencia de rendición publica de cuentas Inicial 2022 de Transporte Aéreo Bolivianos - TAB, a cargo del señor coronel DAEN. Gustavo Vladimir Argote Garcia, dando la bienvenida a la Audiencia Pública a la rendición de cuentas inicial 2022 audiencia que se lleva a cabo en la ciudad de La Paz este 26 de mayo debido a las condiciones de la pandemia del COVID 2019 agradeciendo la participación de las autoridades invitadas y entidades de control social y el público en general y el señor

Abogado Wilson Ayala Aguilar Notario de Fe Pública del Estado Plurinacional de Bolivia quien dará fe, legalidad del presente hecho.-----

Asímismo señalo que durante la exposición se pueden formular preguntas en el foro de la plataforma ZOOM en el marco de la presentación a efectuarse y posteriormente a la exposición se dará respuestas a las respectivas consultas, se agradece al público en general escriba su nombre y la institución a la que pertenece al momento de realizar las preguntas.---

A continuación hará uso de la palabra la señora abogada Danitza Paola Diaz Duran Jefa del Departamento Jurídico de Transportes Aéreos Bolivianos.-----

Muy buenos días a todos los presentes a quienes nos acompañan en la presente rendición pública de cuentas a través de la plataforma virtual. El margen narrativo que rige la presente rendición pública de cuentas inicial gestión 2022 de Transportes Aéreos Bolivianos es la siguiente: Constitución Política del Estado, Convención de la Naciones Unidas Contra la Corrupción, Convención Interamericana contra la corrupción, Ley Nro. 004 de lucha contra la corrupción, Ley Nro. 341 de Participación y Control Social, decreto Supremo Nro. 214, Decreto Supremo 298/94 de Organización del Organo Ejecutivo, Decreto Supremo Nro. 3050 y Decreto Supremo 3070, que modifica el Decreto Supremo 298/94 y complementa al Decreto Supremo 3058. Así mismo respetando lo indicando a la presente rendición pública de cuentas se implementaron los procedimientos comprendidos en el manual para la rendición pública de cuentas aprobado por Resolución Ministerial 116/2018 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, así también se tuvieron los parámetros del sistema de rendición publica de cuentas, herramientas informáticas habilitadas a partir del 20 de marzo de 2022 por el Ministerio de Justicia y Trasperencia Institucional, gracias.-----

Agradecemos la exposición de la señora Abogada, a continuación expondrá el informe de la audiencia el señor coronel diplomado en Altos Estudios Nacionales, Gustavo Vladimir Argote Garcia, Gerente General de Transportes Aéreos Bolivianos, indicar que el señor coronel tiene una vasta experiencia como piloto y gestión administrativa, siendo piloto TLA con matrícula Nro. 3609243 piloto al mando PICMD10 - MD11 instructor de vuelo MD10 – MD11 copiloto SIC DC10 – MD10 – MD11, segundo comandante en grupo aéreo 71 en el año 2014 comandante grupo aéreo 33 año 2013 gerente de operaciones TAB cargo 2016, 2018. Gerente Regional TAB cargo Cochabamba 2019 Jefe de Departamento 3ro de operaciones de la segunda brigada aérea en el 2021, gerente general TAB año 2021, 2022. Damos la bienvenida al señor gerente general de Transporte Aéreo Bolivianos.-----

Muy buenos días soy el Coronel diplomado en altos estudios nacionales Gustavo Vladimir Argote Garcia Gerente General de Transportes Aéreos Bolivianos, dando cumplimiento a la normativa del Estado, el día de hoy nos encontramos junto a mi equipo para la rendición de cuentas públicas inicial de la gestión 2022. Con el fin de transparentar la gestión dando cumplimiento al marco legal establecido en la lucha contra la corrupción como Gerente General de Transportes Aéreos Bolivianos sumado a un gran equipo de trabajo, es muy importante para nosotros dar a conocer a las organizaciones sociales e instituciones públicas así como a las empresas públicas o privadas, los desafíos que nos planteamos como equipo y realizar las actividades necesarias que nos permita seguir mostrando resultados positivos

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

para la empresa y contribuir de esta manera con el desarrollo del país, es en este sentido que a continuación se presentara la rendición publica de cuentas inicial de la gestión 2022 exponiendo básicamente tres aspectos que hacen a la gestión administrativa y operativa de la empresa, **la primera parte** se detallará la normativa relativa a la empresa al sector la misión y visión definida para la empresa y por las cuales buscamos prestar un servicio con eficiencia y la estructura organizacional que se tiene, la misma que nos permite ser competitivos en el mercado, en el servicio de Transporte Aéreo de carga, **la segunda parte** expone nuestros desafíos y se detalla las actividades que nos permitirán alcanzar estos objetivos de corto plazo que deben realizarse durante la presente gestión **la tercera parte** detalla el presupuesto con el que contamos, las contrataciones programadas los controles posteriores que se dan realizados, todo esto en el marco de la transparencia y lucha contra la corrupción. **Marco legal**, el marco legal de la empresa hemos dividido en dos: la normativa propia de TAB y la normativa del sector. La normativa propia de TAB nos vamos a referir al Decreto Supremo Nro. 15091 del 7 de noviembre del año 1977 la cual indica que Transporte Aéreo Bolivianos fue creada el 7 de noviembre de 1977 mediante Decreto Supremo Nro. 15091 con el objeto de la explotación de servicios de transporte aéreo regular y no regular interno e internacional de carga. El Decreto Supremo Nro. 0239 del 5 de agosto de la gestión 2009 califica a Transporte Aéreos Bolivianos como empresa pública Nacional estratégica y el Art. 2 parágrafo I aprueba la escala salarial para el personal de pilotos, dentro la normativa del sector nos vamos a referir a la ley Nro. 2902 del 29 de octubre de 2004 que es la ley de Aeronáutica Civil, que se rige por la Constitución Política del Estado por los tratados e instrumentos internacionales suscritos adheridos y ratificados por Bolivia nos referimos al convenio de Chicago y a los diferentes anexos de la OASI la Ley Nro. 165 del 16 de agosto de 2011 la Ley de transporte de la parte referida a Transporte Aéreo, establece los lineamientos generales técnicos, económicos, sociales organizacionales del sistema de transporte integral en sus modalidades, en este caso la modalidad de transporte aéreo. **misión y visión, filosofía** empresarial de Transportes Aéreos Bolivianos, tenemos como visión prestar servicios de transporte aéreo de carga promoviendo la integración y la soberanía nacional a través de la apertura constante de los mercados realizando operaciones seguras que apoyan el comercio nacional e internacional de los sectores productivos del país y contribuyen al desarrollo económico y social, la misión ser una empresa líder y competitiva en el mercado de transporte de carga aérea a nivel nacional e internacional. **Estructura organizacional y composición del personal**, Transportes Aéreos Bolivianos de acuerdo a la estructura cuenta con un Directorio cuyo presidente es el Ministro de defensa actualmente a delegado esta función al licenciado Oscar Coca Antezana, para ejercer la Presidencia del Directorio de Transporte Aéreos Boliviano, los miembros del Directorio están compuestos por personal de la Fuerza Aérea, Como Vicepresidente está el Señor Comandante General de la Fuerza Aérea, directores el Señor jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Boliviana señor Jefe del Departamento tercero de la Fuerza Aérea Boliviana y el señor Jefe del Departamento cuatro de logística de la Fuerza Aérea Boliviana asimismo también como directores ya como representantes de los Ministerios de

Gobierno tenemos al representante del Ministerio de Planificación y al representante del Ministerio de Economía la máxima Autoridad Ejecutiva recae sobre el Gerente General que cuenta con un Staff básicamente compuesto por personal especialista en asesoramiento a la calidad, en operaciones en la continua en la organización de mantenimiento aprobada y así mismo un departamento especialista en gestión de seguridad SMS así mismo también en seguridad de la aviación AVSEC tenemos también como órganos como parte del Staff asesor departamento de asesoría jurídica, departamento de planificación, departamento de auditoría interna y el departamento de planificación dentro de la áreas gerenciales y lo que corresponde a la certificación de operador aéreo y para cumplir con la normativa de nuestra Aviación civil tenemos la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de aeronavegabilidad continua, la Gerencia Comercial y la Gerencia Administrativa financiera este grupo de gerencias hacen a nuestro certificado de operador aéreo que está establecida legalmente y con las mismas son auditables por la Dirección General de Aeronáutica civil tenemos, la Gerencia de Organización de Mantenimiento Aprobada, que también tiene su propio certificado y depende Transportes Aéreos Bolivianos, para la parte del Mantenimiento, cada una de estas gerencias tiene sus diferentes departamentos y operativizan el funcionamiento de cada una de ellas asimismo dependientes de la gerencia general se cuenta con gerencias regionales a nivel nacional prácticamente es la troncal estamos con la Gerencia Regional San Cruz, Gerencia General Regional El Alto, Gerencia Regional Cochabamba, también Contamos con una Gerencia Regional a nivel Internacional que está ubicada en la ciudad de Miami Estados Unidos.-----

Distribución de personal actualmente la empresa cuenta con 226 personas que permiten hacer competitiva la empresa la presencia de personal de la Fuerza Aérea Boliviana es muy significativa y colaborativa para que la empresa preste servicios bajo los estándares y cumplimiento de la normativa en este sentido 93 funcionarios de Transporte Aéreo Boliviano son personal militar y 11 son personal civil, estos dos grupos son personal asignado por la Fuerza Aérea Boliviana a Transportes Aéreos Bolivianos. Por otra parte Los profesionales civiles que coadyuvan en las operaciones y las actividades administrativas se dividen de la siguiente manera 8 empleados cuentan con un ítem de Transportes Aéreos Bolivianos 5 son personal eventual tenemos 28 profesionales y personal técnico como consultor en línea y 31 profesionales y técnicos que colaboran a la empresa en una modalidad de contrato de prestación de servicios como se mencionó Transportes Aéreos Bolivianos operan con oficinas en cuatro regionales y una oficina central en ese sentido la distribución de personal por regional es la siguientes la Gerencia General cuenta con un total de 62 empleados la Gerencia Regional Santa Cruz cuenta con la mayor parte de personal con un total de 90 personas puesto que las operaciones en su mayoría se desarrollan en esa regional, la ciudad del Alto tiene 52 personas y en nuestra oficina de la Regional de Cochabamba se cuenta con 20 personas que apoyan con las operaciones de importación y exportación de carga y finalmente dos personas se encargan de la coordinación y aseguramiento de la importación en la regional Miami la misma que tercializa bastante servicios como estrategia competitiva en la industria.-----



N° 0172788

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

Tenemos a continuación el siguiente cuadro que es la escala salarial aprobada mediante Resolución Ministerial Nro. 01/2017 de fecha 26 de enero de 2017 en el marco de la transparencia de la Administración empresarial se informa al público que Transporte Aéreo Boliviano cuenta con una escala salarial aprobado mediante Resolución BIministerial Nro. 01/2017 fecha 26 enero del 2017 importante destacar que la misma se divide en dos tipos aprobando un presupuesto para el personal administrativo con un total de bolivianos 99,000 mensual y bolivianos 1,188,000 bolivianos anuales y otra escala para el personal operativo esta división obedece a las características propias del sector aeronáutico así como la demanda en oferta del personal profesional técnico en el área aeronáutica en ese sentido el presupuesto aprobado en la escala salarial operativa es de bolivianos 103.000 mensual y bolivianos 1,239,600 anual el presupuesto total mensual es de bolivianos 202,300 mensuales y bolivianos 2,427,600 anual, los desafíos para la empresa Transportes Aéreos Bolivianos se plantea en base a tres fases proyectadas para el crecimiento la primera fase pintada con línea intermitente en naranja cómo se puede observar en la figura Busca fortalecer el mercado interno a través de la oferta de rutas de transporte de carga aérea nacional con aeronaves que tienen una capacidad de 20 a 50 toneladas, asimismo se busca continuar con el liderazgo que se tiene en la ruta Miami - ViruViru ampliando la flota de aeronaves con una capacidad de 50 a 70 toneladas en una segunda fase en línea intermitente verde se pretende ampliar el mercado de la empresa en el sector de la región Latinoamérica hasta Centroamérica inclusive Caribe de esta manera explotar nuestra flota de Aeronaves que tiene una capacidad de 50 a 70 toneladas y una autonomía que se efectúa para este objetivo, en una tercera fase a largo plazo mostrando en la diapositiva con una línea intermitente color amarillo se tiene como objetivo ampliar nuestra flota de aeronaves con elementos que tengan capacidad mayor en la 70 toneladas y una autonomía mayor de 11 horas a fin de llegar hasta los mercados de Asia y Europa, estas consideraciones son las que nos motivan para emplear nuestra flota de aviones considerando siempre que es posible llegar a otros mercados y poner en alto el nombre de Bolivia como transportadores de carga altamente competitivas como ya habíamos mencionado, elaborar y diseñar contar planes y estrategias de negocios que permitan la empresa implementar la carga transportada considerando los efectos de la pandemia y la nueva normalidad para este desafío tenemos las siguientes actividades propuestas la primera la actualización y diseño de un plan de negocios que considere los efectos de la pandemia la nueva normalidad y la coyuntura actual de la guerra y los efectos en la prestación de servicios de carga en la ruta consolidada de Estados Unidos a Bolivia la segunda la definición de oportunidades de negocio con ampliación de ruta para fortalecer la operación y la tercera actividad propuesta análisis y diseño de planes operativos para la implementación de centros de operación con GSAs u otras alternativas. El desafío dos fortalecer a la empresa de Transportes Aéreos Bolivianos ampliando su flota de aeronaves considerando la cobertura actual de la demanda respecto al transporte aéreo de carga en las rutas consolidadas y proyectando la ampliación de cobertura del servicio, para este desafío tenemos las siguientes actividades a realizar a través de documentos e informes de evaluación para medir la factibilidad comercial,

operativa, factibilidad técnica, factibilidad legal, factibilidad financiera, dentro de las propuestas de aeronaves para fortalecer a Nuestra Empresa se ha conformado un comité de análisis para la ampliación de la flota de aeronaves las cuales están conformadas por las áreas financieras, operativo, técnico, comercial y legal este comité realizara análisis y valoración de todas las ofertas que se tengan para emitir una recomendación producto de ese análisis realizado; para el desafío número 3 fortalecer la capacidad las capacidades administrativas a través de la implementación de un sistema de monitoreo y control de costos, así como el diseño de un cuadro integral para la empresa. Para este desafío se ha diseñado las actividades a realizar, la primera la implementación de un sistema de facturación en línea que ya lo tenemos bastante avanzado, la segunda diseño e implementación de un sistema detallado por costos, diseño e implementación de reportes ejecutivos según los criterios de un Cuadro de Mando Integral, y finalmente la implementación de reportes ejecutivos y operativos de seguimiento y control financiero administrativos y operativos de la empresa.-----

Presupuesto respecto a la proyección de ingresos para la presente gestión sea considerado el comportamiento de los kilogramos trasladados durante las gestiones del 2018 hasta la gestión 2020 sumando caja y bancos más los ingresos proyectados podemos ver que caja y bancos tenemos proyectado Bs. 220.201.669.- los Ingresos Proyectados Bs. 193.172.048.- que hace un total presupuestado a la presente gestión de Bs. 413.373.717.- se puede evidenciar en el presente cuadro una tendencia creciente en los ingresos proyectados de manera gradual la fuente para toda esta información está referida en la ley Nro. 1413 del presupuesto general del Estado gestión 2022 fecha 17 de diciembre del 2021. Contrataciones de la gestión 2022 de Transportes Aéreos Bolivianos está reflejada en las publicaciones en el sistema de contrataciones especiales SICOES y tenemos cinco elementos el primero compras Mayores de Bs. 20.000,00 hasta 50.000,00 tenemos proyectados 88 procesos, cuyo presupuesto se refleja en Bs.18.000.000,00. Apoyo Nacional a la Producción y empleo (ANPE) a mayores a Bs. 50.000,00 hasta Bs.1.000.000,00 está registrado en el PAC de la gestión 2022, tenemos 5 procesos y un presupuesto desde Bs.435.000,00.- Compras directas incluye comisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales y lo que más nos consume es el combustible para nuestra aeronaves, tenemos 12 procesos cuyo presupuesto es de Bs. 28.000.000,00.- Otras modalidades en este caso auditoría interna a los EEFF gestión 2021, tenemos 1 proceso con Bs. 25.000.00.- prácticamente con la situación de la auditoría externa tenemos licitaciones públicas mayores a Bs. 50.000.00.- hasta 1.000.000,00.- registrados en el PAC de la gestión 2022 para los procesos recurrentes de la gestión, procesos tenemos 2 y el presupuesto desde Bs. 9.180.000,00.- Presupuesto para la gestión 2022, el presupuesto de la empresa apunta a fortalecer la flota de aeronaves para la presente gestión es importante indicar que la incidencia de mayor incidencia mayor del total de presupuesto se encuentra en otros 50.000 de caja y bancos considerando que la presente gestión se realiza las gestiones necesarias para la adquisición de la aeronave lo cual está reflejado en el primer desafío que tenemos para la presente gestión, asimismo la composición de presupuesto responde a lo siguiente el



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

grupo 10000 correspondiente a los servicios personales cómo ser personal permanente y eventual de la empresa tenemos Bs. 5.777.529,00.- En el grupo 20.000 correspondiente a los servicios no personales cómo ser consultores en línea servicios de apoyos para la operación entre otro tenemos presupuestado Bs. 87.586.729,00.- En el grupo 30.000 correspondiente a los materiales y suministros que permitan el normal funcionamiento del aeronave importante indicar que este rubro tienen una incidencia en la composición de presupuesto que contempla la compra de repuestos y otros componentes que garantice la aeronavilidad de la flota de aeronaves tenemos presupuestado Bs. 91.063.505,00.- El grupo 40.000 correspondiente a los motivos reales que implica a las inversiones en nuestras infraestructuras y otros que permitan mejorar la imagen de la empresa tenemos Bs. 9.960.402,00.- En el grupo 50.000 como lo había mencionado al inicio corresponde a los antiguos activos financieros caja bancos efectivo que está comprometido para la ampliación de flota de aeronaves y que corresponde al monto de Bs. 210.899.539,00.- El grupo 60.000 correspondiente a los servicios de la deuda pública y disminución de otros pasivos tenemos presupuestado Bs. 4.404.379,00.- En el grupo 70.000 correspondiente a las transferencias no tenemos presupuestado un monto. en el grupo 80.000 respondiente a los impuestos de regalías y tasas que es un papel directo al Estado Boliviano a través de pago de impuestos se tiene presupuestado Bs. 3.190.634,00.- y finalmente el grupo 90.000 correspondiente a otros gastos se tiene el presupuesto Bs. 851.000,00.- En este sentido por principio presupuestario nuestros ingresos igualan a la previsión de los gastos a un monto total de Bs. 413.373.717,00.- **Información sobre auditorías** durante la presente gestión la auditoría interna de la empresa tienen programado un total de diecisiete auditorias las mismas que responden a los siguientes: cuatro auditorías programadas, cinco seguimientos programados, tres actividades programadas, cinco seguimientos no programados es importante indicar que los seguimientos no programados son el resultado de auditorías emergidas por denuncias solicitudes y otros considerando que los mismos han sido realizados en gestiones anteriores y este año se realizará los seguimientos correspondientes por lo tanto vuelvo a indicar que la unidad de auditoría interna tiene para la presente 17 auditorias con esto hemos concluido en la exposición de la rendición de cuentas inicial pública de transporte aéreos bolivianos estoy muy agradecido por la atención y de acuerdo al programa vamos a pasar a siguiente aspecto para que pueda realizar las observaciones y las preguntas que ya se nos ha ido enviando a través del chat en este medio de comunicación virtual qué es el ZOOM, voy a ceder la palabra al moderador para que pueda continuar con lo que se tiene programado para esta mañana.-----

Agradecemos la exposición del señor Coronel, a continuación damos pasó a la ronda de preguntas recordamos a la audiencia que las preguntas se hicieran en nuestro chat durante el desarrollo de la exposición del señor Coronel y de la audiencia, se tienen dos preguntas una referida por el ingeniero Cruz, buenos días podría indicar **¿Cuáles son los tiempos que llevarán implementar las tres fases que tienen planificadas Transportes Aéreos Bolivianos?** El encargado de responder esta pregunta es ese Licenciado Denis Gutiérrez jefe de planificación. Buenos días Muchas gracias por la asistencia está rendición de cuentas

inicial 2022 bueno respecto a la pregunta elaborada y considerando el desafío de la empresa de TAB de mejorar la cobertura y ampliar mercados podemos decir que estas tres fases están previstas en el corto y mediano y largo plazo eso es lo que consideramos para el corto plazo, para el corto plazo es que podamos cumplir durante esta gestión por lo menos las actividades por lo menos hasta un 80% o más de cobertura de llegar a los mercados nacionales y seguir fortaleciendo la ruta internacional que tenemos desde Estados Unidos, la segunda fase queremos lograr la cobertura a nivel regional y eso es lo que nos planteamos para esta siguiente gestión, un desafío bastante amplio es el de tener cobertura en el mercado en el área de los continentes de Asia es un desafío bastante grande para la empresa que lo estamos llevando a cabo poco a poco pero en firme y eso pretendemos llegar hasta el 2025 hasta el 2026 entonces esas son nuestras tres fases en el corto mediano y largo plazo que estamos mencionando. Agradecemos la respuesta oportuna del licenciado Gutiérrez a continuación tenemos otra pregunta la Señora Gabriela Rodríguez que Indica **¿Cuáles son los beneficios de la implementación del sistema de facturación en línea?** El encargado de las respuestas va a ser el encargado de jefe comercial. Buenos días el principal objetivo de la organización de la implementación del sistema es la actualización constante que se debe tener para la toma de decisiones, también el contar con información en línea nos permitirá ser competitivos a nivel internacional y nos ayudará a cumplir la normativa establecida en cada uno de los países, otro beneficio muy importante es poder vincularnos con otros operadores y poder realizar alianzas estratégicas para aumentar el volumen de importación exportación y así poder contribuir con las tres fases que tenemos planteadas durante estos cinco años muchas gracias. Agradecemos el concurso del licenciado Vicente. Para terminar esta audiencia tenemos entendido que hay una pregunta más por favor, gracias. Escribe Eduardo Poma buenos días una consulta por favor podrían informar **¿En qué consisten las auditorías internas programadas y no programadas?** Quien dará respuesta a esta pregunta la licenciada Noemi Sacari y encargada Jefa del departamento de auditoría interna de TAB. Muy buenos días a todos los presentes las auditorías internas programas por el departamento de auditoría interna esta basado en lineamientos emitidos por la Contraloría general del estado Mediante la sub. Contraloría de defensas Públicas mismas que son formuladas hasta el mes de septiembre de cada gestión las cuales serán dictadas durante este 2022 mismas que son emergentes de evaluaciones datos, relevamientos considerando deficiencias tal vez identificadas de control interno mismas para poder fortalecer de alguna manera las decisiones, fortalecer los controles que son aplicados dentro de la empresa en cuanto las auditorías no programadas son aquellas que son emergentes de recomendaciones por parte de la Contraloría aquellas que son a solicitudes o sugerencia de nuestra máxima autoridad ejecutiva o de nuestro ente tutor mismo que son ejecutados mediante instrucciones durante una gestión mismo que también son considerados y puestos a conocimiento de la Contraloría del Estado. Agradecemos de sobremanera la participación de la licenciada Sacari. En este sentido terminada la ronda de preguntas, invitamos al Notario de Fe Pública al señor abogado Wilson Ayala la lectura del acta de la audiencia pública inicial 2022 que corrobora este acto de transparencia



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

institucional, por favor buen día mi nombre Wilson Ayala Aguilar soy Notario de Fe Pública de notaría 103 del Municipio de La Paz se va a elaborar un acta de estas gestiones y se hará conocer oportunamente a TAB para que puedan hacerse la suscripción en este sentido es dar fe que se ha llevado a cabo la presente rendición de cuentas de la manera en la que sea transmitido a las personas que han participado y de que no habido ninguna observación al respecto, eso es todo muchas gracias. Finalmente agradecemos al concurso de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas inicial gestión 2022 y autoridades y público en general Transportes Aéreos Bolivianos TAB cargo y confianza en alas Bolivianas gracias y que tengamos buen día.-----

- FIRMA Y HUELLA.- Cnl. DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCÍA---CI N°3609243--
 - FIRMA Y HUELLA.- Lic. NOEMI SOFIA SACARI QUINO---CI N° 8460930 La Paz-----
 - FIRMA Y HUELLA.- Lic. JORGE DENNIS GUTIERREZ DAVILA---CI N°3373419 La Paz-----
 - FIRMA Y HUELLA.- Abg.DANITZA PAOLA DIAZ DURAN---CI N°7209368 La Paz-----
 - FIRMA Y HUELLA.- Lic. ORLANDO JORGE PAYE CHAPARRO--CI N°4886191 La Paz-----
- Ante mí, Dr. WILSON ALVARO AYALA AGUILAR.- Abogado.- Notario de Fe Pública.- número (103).- La Paz - Bolivia.- Sello y Signo Notarial.------

C O N C U E R D A.- EL PRESENTE TESTIMONIO CON EL ORIGINAL DE SU REFERENCIA, EL MISMO QUE FIELMENTE TRANSCRITO Y CORREGIDO LO SELLO, FIRMO Y FRANQUEO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

***** SELLO Y SIGNO NOTARIAL *****

Abg. Wilson Alvaro Aguilar Aguilar
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 103
25042018
 LA PAZ - BOLIVIA

